

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 14
(25 DE AGOSTO DE 2021)**

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA MAGDALENA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES INFOTEP DE CIENAGA, Y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2023, es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto.

Que, a través del citado Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional apuesta por el fortalecimiento de la educación superior, con un especial énfasis en el sistema de Instituciones de Educación Superior oficiales, compuesto a la fecha por 32 Universidades y 29 Instituciones Técnicas Tecnológicas y Universitarias -ITTU.

Que conforme a lo previsto en el Acta de Acuerdo suscrita el 14 de diciembre de 2018 en el marco de la Mesa de Diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública, en el numeral 7 se acordó destinar recursos para saneamiento de pasivos y proyectos de inversión de las Instituciones de Educación Superior oficiales.

Que, para distribuir los recursos de inversión antes citados, el Ministerio de Educación Nacional acudió a los Planes de Fomento de la Calidad PFC, dado que apuntan a lograr una adecuada articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Decenal de Educación, los indicadores del MIDE, las condiciones para el aseguramiento de la calidad, y el Plan de Desarrollo Institucional de cada Institución y contribuir al fortalecimiento de la Calidad.

Que los PFC fueron definidos en el Decreto 1075 de 2015 como herramienta de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas. y por último, difundir los lineamientos que permitan la sostenibilidad de la administración del riesgo.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante comunicación del 18 de agosto de 2021, presentó el informe sobre la estructuración y formulación del Capítulo No. 4 del Plan

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

de Fortalecimiento Institucional (PFI) - Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2021, señalando que “Se resalta que la propuesta del PFC 2021 está acorde con los Objetivos de Política a atender y los indicadores de calidad guardan relación con los proyectos a desarrollar, lo cual permite entender cuál es la información relevante como necesidad, estrategias y resultados a obtener en cada Línea de inversión considerada en la propuesta del PFC 2021 que hace la IES”.

Que, en razón de lo anterior, corresponde al Consejo Directivo aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2021 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, conforme a las facultades otorgadas por el Estatuto General, en su artículo 24.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2021, acorde con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y guías o lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, por valor de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$1.753.359.816), para la vigencia 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Que la distribución de los recursos asignados por proyectos es como se discrimina a continuación:

PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO
Fortalecimiento de la infraestructura educativa de la sede Costa Verde de la IES INFOTEP (Fase 1):	\$1.753.359.816
Total inversión PFC 2021	\$1.753.359.816

ARTICULO TERCERO: Los documentos de formulación de los proyectos del Plan de

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

Fomento a la Calidad 2021, en Word y en Excel hacen parte integral de este Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

PUBLIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Ciénaga, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del 2021.

Original firmado
LUIS GUILLERMO RUBIO
PRESIDENTE

Original firmado
MARTA CORREDOR MONCADA
SECRETARIA AD HOC

